



COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO

ACTA 005

FECHA: Roldanillo, 14 de noviembre de 2020

HORA: 2:00 P.M. a 3:30 P.M.

LUGAR: Sala de Juntas de Rectoría

ASISTENTES: Magíster Germán Colonia Alcalde, Rector
Magister William Gómez Valencia, Secretario General
Magíster José Julián Gil Salcedo, Jefe de Planeación
Especialista María del Socorro Valderrama Campo, P.U Control Interno

ORDEN DEL DIA

1. Verificación de Asistencia
2. Lectura y Aprobación del acta anterior
3. Socialización Auditoría Índice de Información y Acceso a la Información -ITA Periodo 2020
4. Asuntos Varios

DESARROLLO:

1. Verificación de Asistencia

Se verificó la asistencia de los integrantes del Comité de Coordinación del Sistema Integral de Gestión – Control Interno. Existió quorum para deliberar. Procedieron a firmar la lista de asistencia dando constancia de su participación en el evento. (Anexo 1).

2. Lectura y Aprobación del acta anterior

Se sometió a aprobación el acta anterior, siendo aprobado por los integrantes del comité.

3. Socialización Informe de Auditoría Índice de Transparencia y Atención al Ciudadano -ITA Periodo 2020.

María del Socorro Valderrama Campo, jefe de la oficina de Control Interno del INTEP, presentó el reporte de la auditoría Índice de Información y Acceso a la Información – ITA, Periodo 2020, realizada al INTEP por la Procuraduría General de la Nación, el cual reportó una calificación de 93 sobre 100 puntos. La evaluación se realizó de acuerdo con la información reportada en el micrositio de la página web institucional denominado Transparencia y Atención al Ciudadano. Respecto a la evaluación de la vigencia 2019 se mejoró en 30 puntos, lo que



Acta 005 2020 Comité Institucional de Coordinación de Control Interno

2

significa un gran aporte de todos los responsables de rendir la información solicitada.

A continuación, se presentan los hallazgos reportados al INTEP, en el informe de auditoría relacionada con el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública, para el periodo 2020; además, se proponen los responsables de gestionar la información requerida y solicitar la publicación en el botón "Transparencia y Atención al Ciudadano" de la página web institucional, de acuerdo con la siguiente guía de color:

No.	FUNCIONARIO RESPONSABLE	GUIA DE COLOR
1	Secretario General	AZUL
2	Jefe de Planeación	NARANJA CLARO
3	Web Máster	AMARILLO



Subcategoría	Punt Aut.	Punt Aud.	Categoría	Punt Aut.	Punt Aud.	Dimensión	Punt Aut.	Punt Aud.
1.1 Sección Particular	100	100	1. Mecanismos de contacto con el sujeto obligado	96.2	96.2	Transparencia Activa	99	93.1
1.2 Mecanismos para la atención al ciudadano	100	100						
1.3 Localización física, sucursales o regionales, horarios y días de atención al público	100	100						
1.4 Correo electrónico para notificaciones judiciales d. con acuse de recibido al remitente de forma automática.	75	75						
1.5 Políticas de seguridad de la información del sitio web y protección de datos personales	100	100						
2.1 Datos abiertos	100	100	2. Información de interés	100	100			
Publicar en Datos Abiertos Registro de Activos de Información y el Índice de Información clasificada y Reservada								
2.2 Estudios, investigaciones y otras publicaciones	100	100						
2.3 Convocatorias	100	100						
2.4 Preguntas y respuestas frecuentes	100	100						
2.5 Glosario	100	100						
2.6 Noticias	100	100						
2.7 Calendario de actividades	100	100						
2.8 Información para niñas, niños y adolescentes	100	100						
2.9 Información adicional	100	100						
3.1 Misión y Visión	100	100	3. Estructura orgánica y talento humano	100	74			
3.2 Funciones y deberes	100	100						
3.3 Procesos y procedimientos	100	100						
3.4 Organigrama	100	100						
3.5 Directorio de información de servidores públicos y contratistas	100	20						
a. Nombres y apellidos completos. b. País, Departamento y Ciudad de nacimiento. c. Formación académica. d. Experiencia laboral y profesional. e. Empleo, cargo o actividad que desempeña (En caso de contratistas el rol que desempeña con base en el objeto contractual). f. Dependencia en la que presta sus servicios en la entidad o institución								



Acta 005 2020 Comité Institucional de Coordinación de Control Interno

4

g. Dirección de correo electrónico institucional. h. Teléfono Institucional. Observación: El directorio debe estar publicado en un formato accesible y reutilizable									
3.6 Directorio de entidades	100	100							



Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

A	>Subcategoría	Punt Aut.	Punt Aud.	Categoría	Punt Aut.	Punt Aud.	Dimensión	Punt Aut.	Punt Aud.
	3.7 Directorio de agremiaciones, asociaciones y otros grupos de interés	100	100						
	3.8 Ofertas de empleo	100	0						
	4.1 Sujetos obligados del orden nacional	100	100	4. Normatividad	100	100			
	4.2 Sujetos obligados del orden territorial	100	100						
	4.3 Otros sujetos obligados	100	100						
	5.1 Presupuesto general asignado	100	100	5. Presupuesto	100	100			
	5.2 Ejecución presupuestal histórica anual	100	100						
	5.3 Estados financieros	100	100						
	6. Planeación			6. Planeación	95.6	78.1			
	6.1 Políticas, lineamientos y manuales	87.5	100						
	6.2 Plan de acción	87.5	87.5						
	h. Presupuesto desagregado con modificaciones.								
	6.3 Programas y proyectos en ejecución Publicar los avances por proyecto	100	100						
	6.4 Metas, objetivos e indicadores de gestión y/o desempeño Publicar los avances de metas, objetivos e indicador	100	100						
	6.5 Participación en la formulación de políticas a. Sujetos que pueden participar, mecanismos para la participación de los ciudadanos en la formulación de políticas. b. Medios presenciales y electrónicos: mecanismos para la participación de los ciudadanos en la formulación de políticas. c. Áreas responsables de la orientación y vigilancia para su cumplimiento: mecanismos para la participación de los ciudadanos en la formulación de políticas.	100	0						
	El documento publicado no menciona los mecanismos para la								

Comprometidos con la Excelencia



Acta 005 2020 Comité Institucional de Coordinación de Control Interno

6

participación de los ciudadanos en este proceso.							
6.6 Informes de empalme	100	100					
7.1 Informes de gestión, evaluación y auditoría	100	100	7. Control	100	87.5		
7.2 Reportes de control interno	100	100					
7.3 Planes de Mejoramiento	100	50					
Enlace al sitio web del organismo de control en donde se encuentren los informes que este ha elaborado sobre la entidad							
7.4 Entes de control que vigilan a la entidad y mecanismos de supervisión	100	100					
7.5 Información para población vulnerable	100	100					
7.6 Defensa judicial	100	100					
8.1 Publicación de la información contractual	100	100	8. Contratación	100	100		
8.2 Publicación de la ejecución de contratos	100	100					
8.3 Publicación de procedimientos, lineamientos y políticas en materia de adquisición y compras.	100	100					
8.4 Plan Anual de Adquisiciones	100	100					
Se recomienda publicar el enlace a SECOP							
9.1 Trámites y servicios	100	100	9. Trámites y servicios	100	100		
10.2 Registro de Activos de Información	100	88.9	10. Instrumentos de gestión de información pública.	91.4	95.7		
i. Adoptado y actualizado por medio de acto administrativo según acuerdo 004 de 2013 del AGN. Se recomienda publicar la Resolución en la Sección 10							
10.3 Índice de Información Clasificada y Reservada	93.3	86.7					
m. Fecha de la calificación. El formato no cuenta con esta información.							
o. Adoptado y actualizado por medio de acto administrativo según acuerdo 004 de 2013 del AGN. Se recomienda publicar la Resolución en la Sección 10.							



Acta 005 2020 Comité Institucional de Coordinación de Control Interno

7

10.4 Esquema de Publicación de Información	90.9	81.8						
i. Nombre del responsable de la información								
j. Procedimiento participativo para la adopción y actualización del Esquema de Publicación.								
k. Adoptado y actualizado por medio de acto administrativo según Acuerdo 004 de 2013 del AGN Se recomienda publicar la Resolución en la Sección 10.								
10.5 Programa de Gestión Documental	100	100						
10.6 Tablas de Retención Documental	100	100						
10.7 Registro de publicaciones	100	100						
10.8 Costos de reproducción	100	100						



Subcategoría	Punt. Aut.	Punt. Aud.	Categoría	Punt. Aut.	Punt. Aud.	Dimensión	Punt. Aut.	Punt. Aud.
10.9 Mecanismos para presentar quejas y reclamos en relación con omisiones o acciones del sujeto obligado	100	100						
Revisar el link de la Contraloría, tiene un error								
10.10 Informe de Peticiones, quejas, reclamos, denuncias y solicitudes de acceso a la información	100	100						
TRANSPARENCIA PASIVA								
11.1 Medios de seguimiento para la consulta del estado de las solicitudes de información pública	100	100						
11.2 Formulario para la recepción de solicitudes de información pública. Complementar el formulario con:	92	88	11. Transparencia Pasiva	96	94	Transparencia Pasiva	96	94
c. Ayudas								
w. Archivos o documentos para adjuntar a la petición.								
y. Información sobre posibles costos asociados a la respuesta								
Dentro del formulario no se encuentra esta información								
12. Accesibilidad Web								
12.1. Accesibilidad en medios electrónicos para la población en situación de discapacidad visual								
12.2								
a. El sitio web de su Entidad cumple con los criterios de accesibilidad de nivel A.								

El señor Rector solicitó a los presentes dar a conocer en sus dependencias la información presentada para subsanar los hallazgos de la PGN.

4. Asuntos varios

La jefe de la oficina de Control Interno informó que gestionó con el proceso de Comunicaciones la campaña para la promoción del código de Integridad para el servidor público adoptado en el INTEP. Consiste en el diseño y publicación de cada uno de los valores con una periodicidad semanal, mediante el uso de piezas gráficas en donde se especifique la definición y los comportamientos asignados para el cumplimiento de cada uno de ellos.



Acta 005 2020 Comité Institucional de Coordinación de Control Interno

9

El señor rector agradeció la gestión realizada e invitó a que se debe dar continuidad a la gestión institucional reforzando la planeación estratégica.

Siendo las 3:30 P.M se dio por terminada la reunión.

GERMÁN COLONIA ALCALDE
Rector

MARÍA DEL SOCORRO VALDERRAMA CAMPO
P.U Oficina de Control Interno

WILLIAM GÓMEZ VALENCIA
Secretario General

JOSÉ JULIÁN GIL SALCEDO
Jefe de Planeación